



## DECLARACIÓN DE XOCHIMILCO

La Farmacia como un campo del ejercicio profesional en el ámbito de la salud, exige una sólida formación científica y alto nivel de habilitación, sustentado en valores y compromiso social; lo que ha sido promovido durante más de medio siglo por diversos organismos nacionales e internacionales, teniendo como principal referente las directrices emanadas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es así que la diversidad, complejidad y transversalidad de las áreas científicas y humanísticas son necesarias para la formación del Farmacéutico (F) que, no obstante las singularidades que pueda adoptar su denominación en cada país o región, es un profesional que contribuirá al acceso, calidad, disponibilidad y uso racional de los medicamentos, así como de otros productos y servicios necesarios para garantizar la salud, la alimentación y el cuidado del ambiente, orientado al bienestar de las personas y otros seres vivos.

Por lo expuesto, se torna indispensable que desde las instituciones de educación superior (IES) en alianza con el gobierno, los sectores productivos y de servicios, así como con los organismos profesionales y la sociedad en general; se garantice que la referida formación se realice en el ámbito universitario y en el extrauniversitario, que en una convergencia de Mínimos Curriculares con una práctica pre-profesional que identifica y articula la formación farmacéutica (F) con propósitos en común, habrán de contribuir al fortalecimiento de esta profesión y a la necesaria sinergia entre creación científica (vía I+D+I), docencia, extensión y responsabilidad social.

Con relación a la formación farmacéutica de posgrado, COIFFA asume como una necesidad urgente que, para el fortalecimiento de este nivel de habilitación, las IES establezcan redes de colaboración con académicos e investigadores y profesionales; así como con los representantes del sector de gobierno, industria y de la salud pública y privada. Acciones como esta pueden fortalecer las líneas de investigación vigentes y emergentes, así como los programas actuales; o generar nuevos, de tal forma que el posgrado responda a las necesidades del mercado de trabajo y al desarrollo científico – tecnológico en los países de Europa e Iberoamérica.

La CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA (COIFFA), reunida en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (México) en el Simposio Bi-Regional Unión Europea-Latino América y El Caribe sobre Armonización Curricular en Farmacia, ratifica y mantiene el paradigma de un mínimo de 5 años de formación universitaria de la Farmacia, que incluya las prácticas tuteladas por la Universidad; existiendo el acuerdo de continuar impulsando lo anterior, así como la educación continua y la formación de posgrado, mediante un compromiso permanente de colaboración interinstitucional a través de redes nacionales e internacionales, entre los países que conforman la Unión Europea, América Latina y El Caribe.

Dado y firmado en Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Dr. Iván André Torres Marquina  
Presidente – COIFFA



Dr. Élfego Rolando López García  
Secretario General – COIFFA